



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0557-VA-UTM
Portoviejo, 08 de agosto de 2024
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Licenciada

Ana Rosa Macías Cedeño, Mg. Ee.

Directora de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género

Universidad Técnica de Manabí

Ciudad

De mi consideración:

En atención a Of. N°0165-UIESG-UTM, de fecha 07 de agosto de 2024, en el cual traslada la solicitud de aval académico para la realización del **Curso de Lengua de Señas Ecuatoriana**, con el objetivo de capacitar en Lengua de Señas Ecuatoriana a la Comunidad en General; facilitado por el Sr. Lenin Rodolfo Vera Moreira y la Lic. María Melissa Quijije Muñoz; a desarrollarse desde el 14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2024, modalidad presencial, con una duración de 40 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente **Curso de Lengua de Señas Ecuatoriana**, bajo la responsabilidad de la Lcda. Ana Rosa Macías Cedeño, Mg. Ee., Directora de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0557-VA-UTM
Portoviejo, 08 de agosto de 2024
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

}

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Copia:

- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico

MMdL/Gabriela



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°049-VA-UTM

Se concede al:

Curso de Lengua de Señas Ecuatoriana, bajo la responsabilidad de la Lcda. Ana Rosa Macías Cedeño, Mg. Ee., Directora de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género, a desarrollarse desde el 14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2024, modalidad presencial, con una duración de 40 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec